

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

**Asistentes**

**Presidente:**

D. Fidel Gómez Ochoa

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Isabel Ansorena Pool

**Miembros natos:**

D<sup>a</sup>. Isabel Ansorena Pool. Administradora  
D. Fidel Gómez Ochoa. Decano  
D. Miguel Angel Aramburu Zabala (Director del  
Dpto. Hist. Moderna y Contemporánea)  
D. Concepción Diego Liaño (Directora Dpto.  
Geografía y Ordenación del Territorio)  
D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Marcos Sánchez (Directora  
Ciencias Históricas)

**Miembros electos-Sector profesores**

D<sup>a</sup>. Beatriz Arizaga Bolumburu  
D<sup>a</sup> Angeles Barrio Alonso  
D. Miguel Cisneros Cunchillos  
D<sup>a</sup> Virginia Cuñat Ciscar  
D. Carlos Dardé Morales  
D. Juan Carlos García Codrón  
D. Ramón Maruri Villanueva  
D<sup>ña</sup>. Angela de Meer Lecha-Marzo  
D<sup>ña</sup>. Leonor de la Puente Fernández  
D. Pedro Reques Velasco  
D. Jesús Solórzano Telechea  
D. Manuel Suárez Cortina

**Fecha:**

23 de septiembre 2011

**Horas:**

11,45 horas

**Miembros elector-Sector resto del  
Profesorado**

D<sup>ña</sup>. Olga de Cos Guerra  
D. Gerardo Cueto Alonso

**Miembros electos-Sector Alumnos:**

D. María Cosío Fernández  
D. Francisco José Merino Quijano  
D. Alvaro Saez García

**Alumnos:**

D. Daniel Arija Cuevas  
D. Francisco José Merino Quijano

**Vicedecano (invitado):**

D. José Ramón Aja Sánchez

**Técnico de Calidad (invitada)**

D<sup>ña</sup>. Laura Martínez Cuesta

**Excusan su no asistencia:**

D<sup>ña</sup>. Elena Martín Latorre

**Lugar:**

Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 27 de mayo y 10 de junio de 2011.**
- 2.- Modificaciones de organización docente del curso académico 2010/2011.**
- 3.- Aprobación Plan Docente del curso académico 2011/2012.**
- 4.- Modificación Plan Docente del curso académico 2011/2012.**
- 5.- Solicitud de venia docendi.**
- 6.- Constitución definitiva de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.**
- 7.- Modificación de la composición de las Comisiones de Calidad de Geografía y Ordenación del Territorio, Historia, Postgrado y Centro.**
- 8.- Propuesta de modificación, y modificación si procede, de la Comisión de Estudios de la Facultad, consistente en incorporar a la misma al Vicedecano posgrado y al Técnico de Calidad de la Facultad.**
- 9.- Nombramiento de Coordinador/a del Máster Del Mediterráneo al Atlántico. La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval.**
- 10.- Nombramiento de Coordinador del Doctorado en Historia Moderna. La Monarquía de España, siglos XVI-XVIII.**
- 11- Informe del Decano.**
- 12.- Ruegos y preguntas.**

- 
- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 27 de mayo y 10 de junio de 2011.**

Se aprueban por asentimiento.

- 2.- Modificaciones de organización docente del curso académico 2010/2011.**

El Sr. Decano informa de las modificaciones propuestas que son de las siguientes asignaturas:

- G16 “Introducción de la Economía”, del Grado en Geografía y O.T. Pasan a impartir la asignatura Blanca Sánchez-Robles Rute (Responsable, 0 horas) y Valeriano Martínez San Román (60 horas).
- G17 “Introducción al Derecho”, del Grado en Geografía y O.T. Pasan a impartir la asignatura Luis Martín Rebollo (Responsable, 0 horas), Juan Manuel Alegre Ávila (10 horas), Pablo Meix Cereceda (18 horas) y Ana Sánchez Lamelas (38 horas).
- G259 “Inglés” del Grado en Geografía y O.T. Pasan a impartir la asignatura Jesús Angel González López (Responsable, 10 horas) y Sergio Martínez Arango (50 horas).

- 2697 “Historia de América Contemporánea” de la Licenciatura en Historia. Pasan a impartir la asignatura Fidel Gómez Ochoa (Responsable, 0 créditos) y José María Aguilera Manzano (7,5 créditos).
- M977 “Estrategias de Intervención en Arqueología”, del Máster en Prehistoria y Arqueología. Pasan a impartir la asignatura Alicia Ruiz Gutiérrez (Responsable, 16 horas) y José Manuel Iglesias Gil (16 horas).

Se aprueban los cambios por asentimiento.

### **3.- Aprobación Plan Docente del curso académico 2011/2012.**

El Sr. Decano informa que el Departamento de Ciencias Históricas ha presentado dos prácticas integradas con el título. Las oferta el prof. Pablo Arias Cabal, ambas para el primer cuatrimestre.

Se aprueban por asentimiento.

### **4.- Modificación Plan Docente del curso académico 2011/2012.**

El Sr. Decano informa de las modificaciones propuestas, que son de las siguientes asignaturas:

De la Licenciatura en Historia,

- 3742 “Historia del Arte”, cambia del 2º al 1er. Cuatrimestre.

Del Máster en Prehistoria y Arqueología,

- M959 “Registro y Tratamiento de Datos: estadística descriptiva”, pasa a ser responsable de la asignatura Pablo Arias Cabal (0 créditos) y Maximiano Castillejo (1 crédito).

- M962 “Análisis Espacial”, pasa a ser responsable de la asignatura Angel Armendariz Gutiérrez (0 créditos) y Alfredo Maximiano Castillejo (1 crédito)

- M975 “Paleolítico del Suroeste de Europa”, pasa a ser responsable de la asignatura Manuel R. González Morales (0 créditos) y Alejandro García Moreno (2 créditos)

- M976 “Tecnología Prehistórica”, pasa a ser responsable de la asignatura Pablo Arias Cabal (0 créditos), Alfredo Maximiano Castillejo (1 crédito) y Xavier Terradas Batlle (1 crédito).

Se aprueban todos los cambios por asentimiento.

### **5.- Solicitud de venia docendi.**

El Sr. Decano explica que está pendiente de resolverse la Venia Docendi de Inés López López-Doriga, que la había solicitado para impartir docencia en la asignatura del Grado en Historia “Prehistoria de la Península Ibérica II”, asignatura que en su momento se acordó que sea impartida en inglés.

El Sr. Decano en su día hizo una consulta al Vicerrector de Relaciones Internacionales acerca de cómo resolver este caso no contemplado en la normativa de la Universidad. Centrada la conversación en el nivel que hubiera de acreditar quien tuviera que solicitar venia docendi y que fuera a impartir este tipo de asignaturas, el señalado Vicerrector le contestó que en su opinión se le debería pedir un nivel C1. Así se lo comunicó el Decano a la Directora del Departamento de Ciencias Históricas, quien hizo una consulta al respecto a los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado. En nombre de éste, la Directora de Área de Formación Transversal, que se ocupa del tema de la capacitación lingüística, contestó que no había norma alguna que estableciera tal tipo de exigencia. A ello se acogió el Departamento de Ciencias Históricas para mantener su petición inicial. Quedó claro en todo caso que al respecto hay un vacío normativo y la cuestión fue planteada al Rector y a la señalada Directora de Área, doña Teresa Susinos, en la presentación a la comunidad universitaria del documento “Requisito formativo de capacitación en lengua inglesa para los graduados/as de la UC”. Allí se suscitó un debate en el que también participó el Vicerrector de Profesorado, presente en la reunión, y de la reflexión conjunta se dedujo que la posible exigencia de acreditación de conocimiento y dominio de la lengua inglesa para la docencia cuando se tratara de personal que tuviera que solicitar la venia docendi, correspondería hacerla a cada Centro en el momento de tener que decidir si dar su visto bueno a la correspondiente petición de venia docendi. Se abre un debate donde se dan opiniones sobre si la Facultad ha de pedir o no acreditación del nivel de inglés, y, en el primer caso, sobre el tipo de acreditación a exigir. Se somete a votación a mano alzada si pedir o no acreditación. La votación quedó como sigue:

- Pedir acreditación = 8 votos
- No pedir acreditación = 0 votos
- Abstenciones = 10

Discutiéndose seguidamente qué acreditación pedir, se aprueba por asentimiento que sea un nivel B2 de Inglés o equivalente y que esta sea una norma de la Facultad que se aplique en todos los casos similares.

Por lo tanto en el caso de Inés López López-Doriga, se le va a pedir que acredite este nivel como prerrequisito para dar el visto bueno a la petición de venia docendi a favor suyo para impartir docencia en la asignatura del Grado en Historia “Prehistoria de la Península Ibérica II”.

Por otro lado el Departamento de Ciencias Históricas ha solicitado la Venia Docendi para Paula Pérez Otí para impartir docencia en la asignatura “Métodos y Técnicas de Investigación Histórica” de la Licenciatura en Historia, 1 crédito y en la asignatura del Grado en Historia “Historia Antigua II”. Se ha detectado que imparte 34 horas en dicha asignatura por lo que queda pendiente el informe sobre la venia a comprobar que el número y tipo de créditos se corresponda con lo establecido en su contrato. Una vez revisado se detecta que se trata de clases prácticas y de que las horas on

la suma de dos grupos porque la asignatura está desglosada, por lo que no se ve problema para informar favorablemente la venia.

También el Departamento de Ciencias Históricas ha solicitado la venia docendi en favor de D. Alejandro García Moreno para la impartición de las siguientes asignaturas del Máster en Prehistoria y Arqueología:

- “Paleolítico en el Suroeste de Europa”, 2 créditos
- “Documentación Gráfica SIG, Cartografía fotografía, tratamiento de imagen, 1 crédito.

Y por último han solicitado la venia docendi solicitada por Dña. Carmen Eguiluz Méndez para la impartición de las siguientes asignaturas:

- “Mitología Grecorromana” de la Licenciatura en Historia, 2 créditos
- “Historia Antigua III” del Grado en Historia, 12 horas

Se aprueban ambas por asentimiento.

#### **6.- Constitución definitiva de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.**

El Sr. Decano informa que la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para los estudios de Grado fue nombrada provisionalmente en la Junta de Centro celebrada el 10 de junio de 2011 para poder atender una petición a tiempo. Entonces se decidió conformarla con la composición establecida con carácter mínimo por la normativa de la Universidad de Cantabria, dejándose para un momento posterior la decisión de establecer la configuración definitiva. La propuesta de el Sr. Decano propone no incorporar a más personas y dejarla constituida tal y como se formó provisionalmente.

Se aprueba por asentimiento. Es por ello que la señalada Comisión queda constituida definitivamente así:

- Decano: Fidel Gómez Ochoa
- Coordinador del Grado en Geografía: Pedro Reques Velasco
- Coordinador del Grado en Historia: Jesús Solórzano Telechea
- Administradora de la Facultad: Isabel Ansorena Pool
- Delegado de Centro: Gabriel Ríos Cerezo.

#### **7.- Modificación de la composición de las Comisiones de Calidad de Geografía y Ordenación del Territorio, Historia, Postgrado y Centro.**

Al haberse incorporado un nuevo miembro del PAS al equipo de la Facultad de Filosofía y Letras como Técnica de Organización y Calidad, el Decano propone que esta persona se incorpore a todas las Comisiones de Calidad de la Facultad ocupando el puesto que corresponde al PAS y desarrollando funciones de Secretaria de cada Comisión. Lo

creo más adecuado para su buen funcionamiento y el desarrollo de la Declaración de Calidad del Centro.

Se aprueba por asentimiento.

**8.- Propuesta de modificación, y modificación si procede, de la Comisión de Estudios de la Facultad, consistente en incorporar a la misma al Vicedecano posgrado y a la Técnica de Calidad de la Facultad.**

El Sr. Decano comunica que la Comisión de Estudios debe cambiar algo en su composición para acomodarse a la nueva realidad de la Facultad en cuanto a las titulaciones oficiales que imparte. Debido a que ahora la Facultad imparte estudios de Máster y de Doctorado, propone la incorporación a la Comisión de Estudios de la Facultad al Vicedecano de Posgrado.

Por otro lado propone que la Técnica de la Calidad de esta Facultad pasé también a formar parte de esta Comisión por ser muy necesaria su opinión informada cuando haya que abordar cuestiones de calidad. La Directora del Departamento de Ciencias Históricas dice que la parece bien, pero que lo más adecuado sería que se incorporara con voz y sin voto. Otros miembros de la Junta responden que debe ser un miembro más con todos los derechos y en ese sentido se hace patente el criterio mayoritario.

Se aprueban por asentimiento ambas incorporaciones.

**9.- Nombramiento de Coordinador/a del Máster Del Mediterráneo al Atlántico. La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval.**

El Sr. Decano informa a los miembros de la Junta que el grupo promotor del Máster ha propuestpo como Coordinadora del mismo a Beatriz Arizaga Bolumburu y que, para que ejerza esa función, es necesario que la Junta se pronuncie favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

**10.- Nombramiento de Coordinador del Doctorado en Historia Moderna. La Monarquía de España, siglos XVI-XVIII.**

El Sr. Decano informa a los miembros de la Junta que en la reunión de la Comisión Académica de Posgrado de fecha 21 de septiembre de 2010 se acordó nombrar como responsable del Doctorado en Historia Moderna a D. Tomás A. Mantecón Movellán y que la Junta debe ratificar ese nombramiento para hacerlo definitivo.

Se aprueba por asentimiento dicho nombramiento.

**11- Informe del Decano.**

El Sr. Decano informa de lo siguiente:

- Del R.D. de 15 de julio de 1011 por el que se estable el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

- De la concesión a los Doctorados de Prehistoria, Moderna y Contemporánea de la Mención hacia la Excelencia.

- De una campaña sobre la eficiencia energética que ha puesto en marcha en la Universidad de Cantabria.
- De los Planes de Capacitación Lingüística del alumnado y del Profesorado.
- De los criterios para los alumnos con matrícula de bajo rendimiento.
- De los cambios que va a haber en el contenido de la encuesta de satisfacción al alumnado dentro del SGIC.
- De que la Técnica en Calidad le ha presentado un Informe de las tareas realizadas desde su incorporación como tal a la Facultad, informe que está a disposición de cualquier miembro de la Facultad que lo quiera conocer.
- De las peticiones de acceso a los másteres de la Facultad.

## **12.- Ruegos y preguntas.**

No hay.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 14:00 horas del día 23 de septiembre de 2011, el Presidente da por concluida la Junta de Facultad de lo cuál, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fidel Gómez Ochoa

Isabel Ansorena Pool